

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

## **INDICE**

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

### **Abreviaturas usadas:**

US\$	-	Dólares estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
Compañía	-	Comblanc del Ecuador S.A.
NIIIF para PYMES	-	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
SRI	-	Servicio de Rentas Internas

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de

### COMBLANC DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 25 de Junio del 2020

### *Opinión*

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMBLANC DEL ECUADOR S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMBLANC DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES).

### *Fundamentos de la Opinión*

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía COMBLANC DEL ECUADOR S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

### *Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros*

4. La Administración de COMBLANC DEL ECUADOR S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía COMBLANC DEL ECUADOR S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



## ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas de  
**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
Guayaquil, 25 de Junio del 2020

### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

- De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC20-00000032 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos ) emitida el 27 de marzo del 2020 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de COMBLANC DEL ECUADOR S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 30 de noviembre del 2020 siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

### ***Otros asuntos - Otra información financiera***

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

- Mediante Decreto No. 1017 de la Presidencia de la República del Ecuador, se ha establecido la suspensión de la jornada presencial de trabajo a partir del 17 de marzo del 2020 por la emergencia sanitaria COVID-19 (Nota1) (Nota 25)



**José R. Cazar G.**  
**Socio**  
**No. de Licencia Profesional: 25013**



**C&R Soluciones Empresariales S.A.**  
**Firma miembro de AG AdvantEdge**  
**No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772**



**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	606.797	291.912
Clientes no relacionados	7	362.005	420.638
Impuestos por recuperar	9	99.183	141.231
Otras cuentas por cobrar	10	811.237	591.527
Inventaríos	8	661.520	1.005.156
<b>Total activos corrientes</b>		<u>2.540.742</u>	<u>2.450.464</u>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo, neto	11	702.325	607.184
Activos intangibles		-	5.775
Activos por impuestos diferidos		1.680	681
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>704.005</u>	<u>613.640</u>
<b>Total de activos</b>		<u>3.244.747</u>	<u>3.064.103</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Sr. Juan Ojeda Ruiz  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.A Jorge Alvarado  
 Contador General

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2018</u></b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Préstamos y obligaciones financieras	12	81.328	109.443
Proveedores no relacionados	13	384.916	404.847
Relacionadas por pagar	14	9.990	3.690
Impuesto a la renta	15	25.791	22.002
Impuestos por pagar	16	66.348	110.925
Beneficios sociales	17	36.649	16.461
Otras cuentas por pagar	18	34.503	45.567
<b>Total Pasivos corrientes</b>		<b>639.525</b>	<b>712.936</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones con instituciones financieras	12	117.311	123.913
Relacionadas por pagar	14	1.914.601	1.733.477
Jubilación Patronal y desahucio	19	12.672	12.451
<b>Total Pasivos no corrientes</b>		<b>2.044.584</b>	<b>1.869.840</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>2.684.110</b>	<b>2.582.776</b>
<b>Patrimonio</b>		<b>560.637</b>	<b>481.328</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>560.637</b>	<b>481.328</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>3.244.747</b>	<b>3.064.104</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
 Sr. Juan Ojeda Ruiz  
 Gerente General

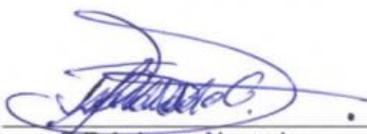
  
 C.P.A Jorge Alvarado  
 Contador General

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2019</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2018</b>
Ingresos por ventas	21	5.499.522	3.879.768
Costo de producción vendidos	22	<u>(3.627.837)</u>	<u>(2.629.125)</u>
Utilidad bruta		<u>1.871.685</u>	<u>1.250.643</u>
Gastos operativos:			
Administrativo y ventas	23	(1.315.376)	(910.595)
Gastos financieros		<u>(30.459)</u>	<u>(25.840)</u>
		<u>(1.345.835)</u>	<u>(936.435)</u>
Utilidad operacional		525.850	314.208
Otros Ingresos y Egresos.	24	<u>(425.766)</u>	<u>(233.787)</u>
		<u>(425.766)</u>	<u>(233.787)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		100.084	80.422
Impuesto a la renta	15	(25.791)	(22.002)
Utilidad integral		<u>74.293</u>	<u>58.419</u>
Otro resultado integral			
Planes de beneficios definidos		834	-
Utilidad neta del año		<u>75.126</u>	<u>58.419</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

  
 Sr. Juan Ojeda Ruiz  
 Gerente General

  
 C.P.A Jorge Alvarado  
 Contador General

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Otros Resultados Integrales	Pérdidas acumuladas	Resultados acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	344.800	-	-	(26.727)	61.925	47.095	427.093
Apropiación de resultados acumulados	-	-	-	-	47.094	(47.094)	-
Ingreso por impuesto diferido	-	-	-	-	-	680	680
Otros Resultados integrales	-	-	( 4.863)	-	-	58.419	53.556
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>344.800</u>	<u>-</u>	<u>( 4.863)</u>	<u>(26.727)</u>	<u>109.019</u>	<u>59.100</u>	<u>481.328</u>
Apropiación de resultados acumulados					59.100	(59.100)	-
Ingreso por impuesto diferido			834				834
Otros Resultados integrales			4.183			-	4.183
Resultado del ejercicio						74.292	74.292
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>344.800</u>	<u>-</u>	<u>154</u>	<u>(26.727)</u>	<u>168.118</u>	<u>74.292</u>	<u>560.637</u>

Las notas explicativas son parte integrante de los estados financieros

  
Sr. Juan Ojeda Ruiz  
Gerente General

  
C.P.A Jorge Alvarado  
Contador General

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2019</u></b>	<b><u>Al 31 de Diciembre del 2018</u></b>
<b>Fujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Efectivo Recibido de clientes		5.426.387	3.483.065
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(5.078.666)	(2.878.109)
Otros (egresos), neto		<u>(425.766)</u>	<u>(233.787)</u>
Flujo de efectivo neto (utilizado en) Provisto por las actividades de operación		<u>(78.045)</u>	<u>371.169</u>
<b>Fujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Adiciones de activos fijos, neta	11	<u>170.789</u>	<u>(37.546)</u>
Efectivo neto Provisto por (Utilizado en) las actividades de inversión		<u>170.789</u>	<u>(37.546)</u>
<b>Fujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Prestamos relacionadas		34.717	(257.139)
Obligaciones financieras		<u>187.424</u>	<u>(17.114)</u>
Efectivo neto Provisto por (Utilizados en) las actividades de financiamiento		<u>222.141</u>	<u>(274.253)</u>
Aumento neto de efectivo		314.885	59.370
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>291.912</u>	<u>232.542</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u><u>606.797</u></u>	<u><u>291.912</u></u>

**Pasan...**

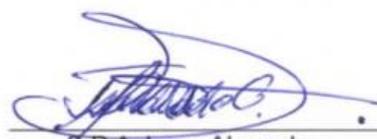
**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Utilidad neta del año		75.126	58.419
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación	11	75.648	57.659
Participación trabajadores 15%		17.470	14.192
Impuesto a la renta	15	25.791	22.002
Impuesto a la renta Diferido	15	-	(681)
Pasivos acumulados		56.271	35.251
Jubilación patronal y Desahucio		5.484	7.588
Total Partidas Conciliatorias		<u>255.790</u>	<u>194.430</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(119.029)	(396.703)
Inventarios		(343.636)	192.595
Proveedores		139.696	489.681
Beneficios Sociales		(5.603)	(113.697)
Reserva para jubilación patronal		(5.263)	4.863
Total cambios en activos y pasivos		<u>(333.835)</u>	<u>176.739</u>
Efectivo neto (utilizado en) Provisto por las actividades de operación		<u><b>(78.045)</b></u>	<u><b>371.169</b></u>

Las Notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Ojeda Ruiz  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
C.P.A Jorge Alvarado  
Contador General

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**1. INFORMACION GENERAL**

**1.1 Constitución y operaciones**

La Compañía fue constituida el 5 de febrero del 2009 en la ciudad de Guayaquil con el nombre de COMBLANC DEL ECUADOR S.A. y su actividad principal es la venta por mayor de productos de confitería. El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es en el cantón Guayaquil, km 9.5 vía Daule Lot Industrial Inmaconsa, calle Mirtus 42-A e Higuierillas Mz. 1 – Sl. 4

**1.2 Situación económica del país -**

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una emergencia sanitaria internacional debido al brote de coronavirus. Desde el 11 de marzo de 2020, la OMS ha caracterizado la propagación del coronavirus como una pandemia y el virus vive hoy su máximo desarrollo en Europa y Estados Unidos y continuara su desarrollo en América Latina.

El efecto de la pandemia del coronavirus ha desencadenado una serie de efectos macroeconómicos negativos, la caída del precio internacional del petróleo, una posible recesión global y bloqueo internacional de fronteras, entre otros. El gobierno del Ecuador ha planteado a la fecha, ciertas medidas paliativas que permitirán atender de manera preliminar las necesidades de los ciudadanos y las empresas y enfocada en el campo de la salud. En nuestro país se prevé un impacto adverso en la economía, que deberá ser atendido por el gobierno ecuatoriano mediante medidas debidamente estructuradas que ayuden a hacerle frente a esta Pandemia y que permitan paliar el impacto económico, evitando que el déficit fiscal se incremente sustancialmente, otorgar medidas de incentivo y de ayuda a los empresarios que les permita mantener sus operaciones dentro de este nuevo contexto económico. Por otro lado, el Gobierno debe generar recursos emergentes y prioritarios que permitan encarar el problema de salud que afecta al país. La situación descrita puede comprometer de manera importante a las empresas en sus planes de crecimiento y para ciertos sectores económicos dependiendo, de su actividad, podría afectar la continuidad de los negocios como empresa en marcha

Bajo este contexto, las medidas preliminares tomadas por la administración de la empresa se centran en el constante monitoreo del flujo de caja, optimizar los recursos controlando el gasto y estableciendo un programa de operación sin generación de ingresos sustentándose en el apoyo proveedores de chocolates y golosinas, de igual forma, mediante la emisión de obligaciones para este nuevo periodo 2020, aportar al capital de trabajo y al apalancamiento de la empresa para alcanzar los objetivos operacionales que se esperan, finalmente, el constante apoyo de los accionistas estará inmerso dentro de las operaciones financieras de ser necesario. En general se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo en este nuevo escenario. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a normativa vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

(Véase página siguiente).

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico

**2.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de 60 días o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

**2.4 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**2.4.1 Reconocimiento y medición**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**2.5 Activos y pasivos financieros**

**2.5.1 Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: "costo amortizado", "valor razonable con cambios en otros resultados integrales" y "valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "costo amortizado" y "valor razonable con cambios en resultados". La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar activos y pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(Véase página siguiente).

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral.

**(b) Costo amortizado**

Activos Financieros: Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Pasivos Financieros: Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

**2.5.2 Reconocimiento y medición**

**Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

**Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación.

**Medición posterior**

**a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:**

Corresponden a Certificados de Depósito, que en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros egresos, e ingresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.

**b) Préstamos y cuentas por cobrar:**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(Véase página siguiente).

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**c) Pasivos financieros al costo amortizado**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores y Otras cuentas por pagar: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

**2.5.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía reconocerá una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero. El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales existan incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

Para realizar esa evaluación, la Compañía en cada fecha de presentación comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultado integral.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Adicionalmente se evaluará los casos cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Se reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer.

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018, la Compañía registro provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar, sin embargo, el riesgo por deterioro que presentan los saldos pendientes de cobro es bajo.

#### **2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

#### **2.6 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. Los costos de los productos comprenden las importaciones destinadas para la producción y comercialización de productos de confitería incluyendo costos indirectos, basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta local, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios de materias primas y otros materiales adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método de promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyendo impuestos no recuperables.

#### **2.7 Propiedades, planta y equipos, neto -**

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la Sección 17 de la NIIF para las PYMES, según corresponda. El monto neto de Propiedad no excede su valor de utilización económica.

El valor de la Propiedad se descarga de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedad, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(Véase página siguiente).

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando el valor en libros de un activo de Propiedad excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía ha efectuado construcciones de remodelaciones de activos calificables.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente con base en la vida útil estimada de los bienes o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

<b>Tipos de bienes</b>	<b><u>Porcentaje</u></b>
Edificios	5,00%
Muebles y enseres	10,00%
Maquinarias y equipos	10,00%
Vehículos	20,00%

## **2.8 Deterioro de activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

## **2.9 Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Impuesto a la renta corriente**

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**Impuesto a la renta diferido**

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague. Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES, por el rubro de jubilación patronal y desahucio.

**2.10 Beneficios a empleados**

(a) Beneficios corrientes

Se registran en el rubro de pasivos corrientes del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de productos vendidos, gastos de ventas o gastos administrativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimos tercer y cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2.11 Provisiones**

La Compañía registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**2.12 Reserva legal**

Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

**2.13 Resultados acumulados**

Provenientes de la Adopción por primera vez de las “NIIF”.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor éste podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y los de último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

**2.14 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por el arrendamiento del bien inmueble en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad, la cobranza de las cuentas por cobrar correspondiente está razonablemente asegurada y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**2.15 Gastos**

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) descritos en la Sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

**3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprenden los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los socios medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

**3.1.1 Riesgos de mercado**

(i) Riesgo de precio y concentración

Los departamentos de compras mantienen listas actualizadas de precios y detalles de proveedores de bienes y servicios, con el fin de buscar las mejores alternativas en cuanto a precios y calidad.

La principal exposición a variación de precios y concentración de la Compañía está relacionada con las condiciones en el mercado local.

La Compañía mantiene acuerdos con sus principales proveedores para el abastecimiento de inventario y de servicios, estableciendo compromisos de abastecimiento a precios de mercado, incorporando además un concepto de fidelidad.

Con relación a los precios de los productos, éstos son fijados en función de la evolución y proyección de los precios del mercado ecuatoriano.

(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de instrumentos financieros y los flujos de efectivo

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus instrumentos financieros.

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**3.1.2 Riesgo de crédito**

Las disposiciones de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y tesorería, en donde se analiza la antigüedad de deuda de cada cliente si así fuere. Al 31 de diciembre del 2019, la compañía presenta un bajo deterioro dentro de sus saldos pendientes por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, la Compañía realiza principalmente operaciones con instituciones financieras que cuenten con una calificación de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados dentro del mercado financiero.

**3.1.3 Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total.

La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>
Cuentas por pagar a proveedores	384.915	404.847
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9.990	3.690
Otras cuentas por pagar	34.503	45.567
	<u>429.408</u>	<u>657.890</u>
Menos : Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(606.797)</u>	<u>(291.912)</u>
Deuda neta	(177.389)	365.979
Total Patrimonio neto	<u>560.637</u>	<u>481.328</u>
Capital total	<u>383.248</u>	<u>847.307</u>
Ratio de apalancamiento	<u>-46%</u>	<u>43%</u>

#### 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Propiedad y equipos

La estimación de vidas útiles, valores residuales y deterioro se efectúan según se describe en la Nota 2.

#### 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019		2018	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	606.797	-	291.912	-
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado</b>				
Cuentas por cobrar comerciales	369.748	-	424.241	-
(-) Provisión de cuentas incobrables	(7.742)	-	(4.242)	-
<b>Total activos financieros medidos al costo amortizado</b>	<u>362.006</u>	<u>-</u>	<u>419.999</u>	<u>-</u>
<b>Total activos financieros</b>	<u>968.803</u>	<u>-</u>	<u>711.911</u>	<u>-</u>
<b>Pasivo financiero medido al costo amortizado:</b>				
Obligaciones financieras	81.328	117.311	109.443	123.913
Cuentas por pagar proveedores	384.916	-	404.847	-
Cuentas por pagar partes relacionadas	9.990	1.914.601	3.690	1.733.477
Otras cuentas por pagar	34.503	-	45.567	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>510.737</u>	<u>2.031.912</u>	<u>563.547</u>	<u># 1.857.389</u>

**6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Caja	37.809	131.385
Bancos	568.988	160.527
	<u>606.797</u>	<u>291.911</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde al dinero de libre disponibilidad en el Banco Pichincha C.A.

**7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Composición al 31 de diciembre:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Clientes (1)	369.947	424.880
(-) Provisión por deterioro	(7.942)	(4.242)
	<u>362.005</u>	<u>420.638</u>

(1) Corresponden a las cuentas por cobrar de las ventas realizadas en la ciudad de Guayaquil por concepto de venta de productos de confitería y su recuperación es menor a 30 días.

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar – clientes.

**8. INVENTARIOS**

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Productos terminados (1)	576.547	960.809
Inventario materia prima	387	387
Suministros de consumo	3.051	2.793
Mercadería en tránsito	81.535	41.167
	<u>661.520</u>	<u>1.005.156</u>

- (1) Corresponde principalmente al inventario mantenido para la venta de confitería, compuesto principalmente por Prestij twist por un valor de US\$ 47.753, Cumbus por un valor de US\$ 30.162, Yelita dulce amor por un valor de US\$ 28.308, Monchitos por un valor de US\$ 22.038, Gofron por un valor de US\$ 20.912, Chispotina por un valor de US\$ 20.548, Trufon 19.986, Cripton doble twist por un valor de US\$ 17.133 y otros menores por un total de US\$ 369.668.

**9. IMPUESTOS POR RECUPERAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Impuestos por recuperar</u></b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (1)	36.390	90.305
Retenciones del IVA (30%)	914	3.909
Retenciones Impuesto a la Renta 1%	39.962	32.073
Credito tributario Impuesto a la Renta	21.916	9.354
Anticipo Impuesto a la Renta	-	5.590
	<u>99.183</u>	<u>141.231</u>

- (1) Corresponden a valores tributarios a favor de la compañía, que serán utilizados como créditos fiscales en el pago y declaración del IVA.

**10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipo a Proveedores (1)	789.984	589.744
Otros	21.253	1.783
	<u>811.237</u>	<u>591.527</u>

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde principalmente a los anticipos entregados a los proveedores por las importaciones realizadas de productos de confitería, principalmente compuesto por Ani Biskivi Gida San US\$ 351.382, Shantou Wally Foodstuff por un total de US\$ 245.321, Zhuangkang por un total de US\$ 62.426, Docile Alimentos por un total de US\$ 26.160, y otros menores por un total de US\$ 104.695, a la fecha de la emisión de este informe, han sido liquidados todos los anticipos expuestos.

**11. Propiedad, Planta y Equipo, Neto**

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Edificios	629.101	460.000
Maquinarias	216.359	216.269
Muebles y enseres	13.879	13.879
Construcciones en curso	-	67.664
Vehículos	168.334	99.072
<b>Subtotal</b>	<u>1.027.673</u>	<u>856.884</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(325.348)</u>	<u>(249.700)</u>
	<u>702.325</u>	<u>607.184</u>

Composición:

Movimiento:	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Saldo inicial	607.184	634.899
Adiciones (1)	170.789	37.546
Ajustes		(58.918)
Depreciación del año	<u>(75.648)</u>	<u>(6.343)</u>
Saldo final	<u>702.325</u>	<u>607.184</u>

- (1) Corresponde a las adiciones del año en vehículos por un total de 69.262 (2018 US\$ 33.994), Edificios por un total de US\$ 101.437 (2018 US\$ 0,00) y Maquinaria y equipo por un valor de US\$ 89 (2018 US\$ 0,00) otros menores por un total de US\$ 0,00 (2018 US\$ 3.552)

**12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Composición:

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b>Porción Corriente</b>		
Obligaciones financieras (1)	65.375	100.768
Tarjetas de crédito	15.953	8.675
	<u>81.328</u>	<u>109.443</u>
<b>Porción no Corriente</b>		
Obligaciones financieras (1)	117.311	123.913
	<u>117.311</u>	<u>123.913</u>

<u>Institución Financiera</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
		<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Banco Produbanco	9,76%	-	-	5.622	19.058
Banco Procredit	9,50%	65.375	117.311	-	-
Banco Amazonas	9,76%	-	-	95.145	104.855
		<u>65.375</u>	<u>117.311</u>	<u>100.768</u>	<u>123.913</u>

**13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Proveedores locales	383.915	210.959
Proveedores del exterior	1.001	193.889
	<u>384.916</u> (1)	<u>404.847</u>

- (1) Durante el año 2019 la compañía registró pagos pendientes a proveedores locales y del exterior, entre los principales se encuentran Villavicencio Zarate Mauro Raul por un valor de US\$ 30.000 (2018 US\$ 0,00), Megametales por un valor de US\$ 24.455 (2018 US\$ 0.00), Munditransport por un total de US\$ 12.935 (US\$ 17.040), Corporación Nexum S.A. por un valor de US\$ 10.433 (2018 US\$ 23.671), ACgroup Worldwide Ecuador S.A. por un valor de US\$ 9.473 (US\$ 0,00), Hector Marcelino Orrala por un valor de US\$ 9.137 (2018 US\$ 792), Segarra Chavez Edison por un valor de US\$ 6.845 (2018 US\$ 0,00), Legalad Cia Ltda. por un valor de US\$ 6.177 (2018 US\$ 0,00), Chubb Seguros por un valor de US\$ 4.980 (2018 US\$ 0,00), Rocalvi S.A. por un valor de US\$ 4.283 (2018 US\$ 1.373) y otros menores por un valor de US\$ 265.194 (2018 US\$ 168.083).

**14. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas:

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
<b>Relacionadas por pagar corriente</b>		
Confitería de Dulcito	9.990	3.690
	<u>9.990</u>	<u>3.690</u>
<b>Relacionadas por pagar no corriente (1)</b>		
Juan Ojeda Ruiz	574.679	413.623
Juan Ojeda Mena	365.809	365.809
Rosa Ojeda Mena	-	654.464
Raquel Ojeda Mena	548.110	-
Nancy Mena Echanique	184.233	-
Accionistas	241.770	299.581
	<u>1.914.601</u>	<u>1.733.477</u>

(1) Corresponden a saldos por pagar accionistas, préstamos que fueron concebidos para financiar capital de trabajo, las mismas que se cancelaran en el largo plazo y no devengan intereses.

## 15. IMPUESTO A LA RENTA

### 15.1 Situación Fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta la presente fecha. Los años 2014 a 2018 se encuentran abiertos a revisión fiscal por parte de las autoridades correspondientes.

### 15.2 Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2019 se determinó como sigue:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	116.473	94.613
Menos - Participación a los trabajadores	(17.471)	(14.192)
Utilidad antes del impuesto a la renta	99.002	80.421
Otras rentas exentas	(164)	-
Gastos deducibles	4.327	7.588
	103.165	88.009
	25%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>25.791</u>	<u>22.002</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-	25.108
Saldo pendiente de impuesto a la renta	-	19.518
Retención en la fuente	(39.962)	(32.080)
Crédito tributario de años anteriores	(21.916)	(9.354)
Saldo a favor	<u>(61.877)</u>	<u>(21.917)</u>

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**Otros asuntos – Reformas Tributarias**

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta:
- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento".
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00), podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto.

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

**“Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”** El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.
- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
  - Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

**Precios de Transferencias.**- Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015, establece se prepare y remita un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; Al 31 de diciembre del 2019, la compañía no se encuentra obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni tampoco el Informe de Precios de Transferencia.

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

**16. IMPUESTOS POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
<b><u>Impuestos por pagar</u></b>		
IVA (1)	65.685	108.372
Retenciones de IVA	664	1.272
retenciones Rf	-	1.281
	<u>66.348</u>	<u>110.925</u>

(1) Corresponde a saldos pendiente de pago a las autoridades tributarias correspondiente al ejercicio fiscal 2019, la información es declarada de forma mensual en los formularios correspondientes.

**17. BENEFICIOS SOCIALES**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Decimo tercero	3.559	2.649
Decimo cuarto	16.051	7.386
Vacaciones	17.039	6.426
	<u>36.649</u>	<u>16.461</u>

**18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos de clientes	3.530	18.851
Anticipos de Clientes no Identificados	2.052	
Otros	28.921	26.716
	<u>34.503</u>	<u>45.567</u>

**19. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Composición:

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Jubilación patronal	5.218	5.558
Bonificación por desahucio	7.454	6.893
	<u>12.672</u>	<u>12.451</u>

**20. CAPITAL SOCIAL**

El capital social suscrito al 31 de diciembre del 2019, está representado por 344.800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de USD\$1 cada una totalmente suscrita y pagada.

Al 31 de diciembre del 2019, la composición accionaria es:

	2019		2018	
	US\$	%	US\$	%
Mena Echanique Nancy Estela	86.200	25%	86.200	25%
Ojeda Mena Juan Rafael	86.200	25%	86.200	25%
Ojeda Mena Rosa Raquel	86.200	25%	86.200	25%
Ojeda Ruiz Juan Rafael	86.200	25%	86.200	25%
	<u>344.800</u>	<u>100%</u>	<u>344.800</u>	<u>100%</u>

**21. INGRESOS**

	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Venta golosinas variadas	6.311.242	4.403.655
(-) Descuento en venta	(426.237)	(336.865)
(-) Devoluciones en venta	(385.482)	(187.022)
	<u>5.499.522</u>	<u>3.879.768</u>

**22. COSTO DE VENTA**

	<u>Al 31 de Diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2018</u>
Costo de venta de mercadería	3.627.837	2.629.125
	<u>3.627.837</u>	<u>2.629.125</u>

**23. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS**

(Véase página siguiente)

**COMBLANC DEL ECUADOR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>
<i>Composición</i>		
Remuneración y beneficios a empleados	299.361	299.426
Adecuaciones	97.323	
Promoción y publicidad	49.632	4.193
Impuestos y contribuciones	51.558	34.508
Depreciaciones y amortizaciones	75.648	62.884
Mantenimiento y reparaciones	45.817	49.151
Honorarios profesionales	35.971	26.277
Arrendamiento operativo	-	20.130
Seguros y reaseguros	37.842	25.743
Servicios básicos	13.406	9.011
transporte y logística	127.708	81.394
Gastos deterioro	3.699	4.242
Otros costos y gastos	477.411	293.637
	<u>1.315.376</u>	<u>910.595</u>

**24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS**

	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2019</u>	<u>Al 31 de</u> <u>Diciembre</u> <u>del 2018</u>
Perdidas por baja de inventario (1)	420.112	268.926
Perdidas por cuentas incobrables	5.655	12.702
Otros ingresos	-	(47.841)
	<u>425.766</u>	<u>233.787</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019, la compañía procedió a dar de baja mediante acta notariada, inventarios obsoletos por un monto US\$ 420.112 con cargo en resultados del año.

**25. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros 25 de Junio del 2020, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

**26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros AL 31 de diciembre del 2019 han sido expresados y autorizados para su emisión el 1 de marzo del 2019, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

  
Sr. Juan Ojeda Ruiz  
Gerente General

  
C.P.A Jorge Alvarado  
Contador General

\*\*\*\*\*